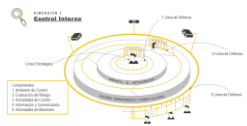


Nombre de la Entidad:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A E.S.P.
Período Evaluado:	SEMESTRE I - 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

84%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Emdupar S.A. E.S.P. cuenta con un sistema de gestión basado en la aplicación del Modelo MIPG, y se encuentran claramente definidas las políticas, los procesos, procedimientos, funciones y manuales institucionales que soportan u orientan la ejecución de las actividades operativas y/o administrativas de la entidad. A la fecha, sin embargo se aprecian oportunidades de mejora y requerimientos de fortalecimiento de controles en algunos lineamientos de la dimensión, debido a que las actividades se encuentran diseñadas, documentadas pero han sido parcialmente socializadas entre los líderes de los procesos, quienes cabe anotar, por la transición natural del cambio de administración ingresaron a la entidad con la concebida necesidad de adaptación al modelo, hecho que se extiende a la base operacional de la entidad (Funcionarios), por lo que se considera bajo los actuales lineamientos de evaluación, que el estado de integración se encuentra en proceso; destacando que, por cuenta de la emergencia sanitaria decretada en el país durante al menos la mitad del periodo evaluado, las limitantes de comunicación durante la fase de adopción y/o apropiación de mecanismos alternativos de desarrollo de labores institucionales reorientaron el ritmo de asimilación práctica de los componentes que integran el modelo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Es innegable que para el período evaluado, coincidente en mas del 50% del periodo de tiempo con el estado de emergencia decretado en sus condiciones de aplicabilidad inicial altamente restrictivas, las limitantes de ejecución de actividades han impuesto en el accionar de la empresa retos de adaptación a la estructura de integración y apropiación de los lineamientos que integran el sistema de control interno de la entidad. Se reconoce entonces que, la valoración actual del estado se encuentra soportada en la adecuada documentación del sistema y el compromiso de los distintos actores por retomar en el menor tiempo posible el ritmo de aplicación de los componentes del sistema para obtener los niveles de efectividad que se requieren en la búsqueda de la optimización del accionar institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En las actuales condiciones y más aún en el período que cubre la presente evaluación independiente, el esquema de líneas de defensa institucional ha jugado un papel preponderante en la toma de decisiones frente al control institucional. Para ello, la Gerencia y los líderes de proceso en forma comprometida, han contribuido a gestionar los riesgos y han asumido la responsabilidad de implementar acciones correctivas, frente a las deficiencias de control detectadas. Así mismo se aprecia una cohesión entre el área de gestión de planeación y la gerencia de la entidad a fin de garantizar frente a las presentes limitaciones impuestas por el estado de emergencia en su fase inicial, la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces por parte de la gerencia, liderando a los responsables de procesos, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de contratación, áreas financieras, de Sistemas, entre otros a generar información para el Aseguramiento de la operación. De igual modo, pese a haber debido aplazar el desarrollo de la auditoría interna según la programación inicial, desde el área de Control Interno, se han ejecutado seguimientos y/o acompañamientos específicos a un conjunto de actividades de orden administrativo (Conciliaciones Bancarias, Caja Menor), de contratación (Efectos de Publicación), Comerciales (Notas Crédito), Jurídico (PQRS, Comité de Conciliación), Gestión Institucional (Marco Tarifario) y cumplimiento de reportes institucionales requeridos a la entidad, asumiendo dentro del marco de las limitantes señaladas, el rol asesor que la gerencia demanda para coadyuvar en la toma de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	82%	EMDUPAR S.A. E.S.P. demuestra el compromiso con los valores y principios públicos, cumpliendo con los siguientes parámetros: • Adopción del código de integridad y principios del servicio público mediante Resolución 0128 de 2018. • Conformación del comité institucional de control interno mediante Resolución 0262 de 2018. • Mediante Resolución 0335 de 2018 se adoptaron los instrumentos para la actividad de la auditoría interna. • Revisión y ajuste del programa anual de auditoría de la vigencia 2020. • Ajuste de los informes pormenorizado migrando hacia la nueva estructura, así como el seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano. La entidad ejerce la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas establecidas.	78%	Se identifica la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección así como aplicar las evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro de los objetivos estratégicos, los resultados de acuerdo a los lineamientos establecidos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de gestión.	4%
Evaluación de riesgos	Si	85%	Para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan los procesos y el logro de los objetivos institucionales, EMDUPAR S.A. E.S.P. cuenta con la política de administración de riesgos, adoptada mediante Resolución 0325 de 22 de junio de 2018. De acuerdo a estos lineamientos, la Empresa cuenta con la documentación de los mapas de riesgos dentro de los quince (15) procesos, los cuales son objeto de valoración, actualización y seguimiento. Así mismo EMDUPAR S.A. E.S.P. revisó y actualizó el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2020 el cual se encuentra publicado en la página web en la siguiente dirección: <a href="http://www.emdupar.gov.co">www.emdupar.gov.co</a> .	81%	EMDUPAR S.A. E.S.P. promueve el mejoramiento continuo de sus procesos, razón por la cual ésta establece acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de cada uno de sus Procesos. Se revisó y actualizó el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2019, el cual se encuentra publicado en la página web en la siguiente dirección: <a href="http://www.emdupar.gov.co">www.emdupar.gov.co</a> .	4%
Actividades de control	Si	81%	La entidad cuenta con procedimientos detallados que sirven como controles, a través de una estructura de responsabilidad sobre los cuales se formulan esquemas de supervisión derivados de auditorías externas e internas y seguimientos a la de esos procedimientos por parte de los servidores. Por efecto de la declaratoria del estado de emergencia se presentaron inicialmente limitantes para ejecutar de forma efectiva los controles diseñados e implementados; sin embargo la oficina de control interno se comprometió en atención a instrucciones gerenciales a reactivar en la medida de las posibilidades los esquemas de control a su cargo, logrando con ello maximizar el apoyo de su rol asesor en temas específicamente priorizados.	75%	Una vez aplicadas las políticas de administración del riesgo a través de los mapas establecidos, se determinaron acciones que contribuyen a la mitigación de los mismos. Tales como: Diseño y ejecución de actividades de control del riesgo en la entidad. - Fortalecimiento a las actividades de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG. - Asignación de responsabilidades en relación con las líneas de defensa institucional.	6%
Información y comunicación	Si	88%	EMDUPAR S.A. E.S.P. debe seguir fortaleciendo las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro del entorno de la entidad, con el fin de satisfacer las necesidades de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación dentro la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas, priorizando el análisis periódico de sus caracterización de usuarios o grupos de valor.	87%	Se recomendó efectuar el control a la información y la comunicación organizacional así como asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECL.	1%

<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>82%</p>	<p>La Oficina de Control Interno de Gestión, en desarrollo de sus roles y competencias funcionales, ha ejecutado seguimientos y/o acompañamientos específicos a un conjunto de actividades de orden administrativo (Conciliaciones Bancarias, Caja Menor), de contratación (Efectos de Publicación), Comerciales (Notas Crédito), Jurídico (PQRS, Comité de Conciliación), Gestión Institucional (Marco Tarifario) y cumplimiento de reportes institucionales requeridos a la entidad, asumiendo dentro del marco de las limitantes señaladas, el rol asesor que la gerencia demanda para coadyuvar en la toma de decisiones y participando activamente en las actividades de inducción y reinducción lideradas por el área de talento humano de la entidad. Se brindó apoyo al monitoreo en la gestión de riesgos por procesos.</p>	<p>73%</p>	<p>Se cumplió con la ejecución del plan de auditoría de la vigencia 2019. Así mismo apoyó a la construcción de los Planes de Mejoramiento a cada líder de proceso involucrados en las observaciones detectadas. En materia de monitoreo a la gestión de riesgos, EMDUPAR S.A.E.S.P, con la implementación del MIPG, llevó a cabo la revisión de los mapas de riesgos, los cuales serán replanteados de acuerdo a las nuevas políticas de administración.</p>	<p>9%</p>
------------------	-----------	------------	--	------------	--	-----------